ACTA
EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE 2026

Ciudad y fecha: Honda, junio 16 de 2026

Lugar: Oficina de Rectoría

Hora: De las 11:00 a las 12:00 horas

Asistentes:
Andrés Delgado Chavarría

Orden del día:
1.- Verificación de documentos y antecedentes en las plataformas respectivas

2.- Análisis de propuesta

3.- concepto evaluativo

Desarrollo:
De acuerdo con el Artículo octavo, **PARAGRAFO 3:** El Rector de la Institución Educativa cuando las necesidades del servicio lo ameriten podrá prescindir del proceso de evaluación por parte del Comité y podrá realizar la adjudicación del contrato sin este trámite previo la verificación de los requisitos exigidos y con sujeción a los precios del mercado, se procede a realizar el análisis de la propuesta.
1.- Se constata que se recibió la propuesta solicitada en aplicación del **ARTICULO SEXTO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A LOS CINCO (05) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.** SMMLV. Para la contratación de bienes y servicios cuya cuantía sea inferior a los cinco (05) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el Rector una vez haya elaborado los estudios y documentos previos, podrá adquirir solicitando una (01) sola propuesta a personas naturales o jurídicas, siempre que la misma reúna las condiciones técnicas requeridas y se encuentre dentro los precios del mercado.

2.- Se realiza el análisis de la propuesta presentada por Hernando García Arciniegas, Persona natural, Se verificó que cumple con los requisitos solicitados, documentos habilitantes y precios del mercado, demostrado idoneidad y experiencia para realizar el objeto a contratar, que la actividad económica.

3.- Teniendo en cuenta la información de la persona oferente y verificada los documentos de la misma, se emite concepto evaluativo favorable para la propuesta presentada por el Señor Hernando García Arciniegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.317.243 de Honda

En constancia de la respectiva evaluación y verificación de antecedentes e inhabilidades, se anexan los soportes de verificación y demás documentos en 44 folios.

ANDRÉS DELGADO CHAVARRÍA
Rector

GOBERNACION DEL TOLIMA

INSTITUCION EDUCATIVA
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
DANE: 173349000034
Nit. **890.702.291-9**
Honda – Tolima

LIBRO RADICADOR DE OFERTAS JUNIO 12 DE 2026

No.	FECHA			HORA		DETALLE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OFERENTE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA LA OFERTA
	AÑO	MES	DIA					
1	2026	06	12	04:00	P.M	Procesamiento de la informa-	Hernando García A.	
2	2026	06	12			ción contable 2026		
3	2026	06	16					
4	2026	06	12					
5	2026	06	12					
6	2026	06	12					
7	2026	06	12					
8	2026	06	12					
9	2026	06	12					
10	2026	06	12					
11	2026	06	12					
12	2026	06	12					
13	2026	06	12					
14	2026	06	12					
15	2026	06	12					

Honda, junio 16 de 2026

Señora
LUZ DOLLY RODRÍGUEZ OLMOS
Auxiliar Administrativo 407-10
Inst. Educ. Téc. Alfonso Palacio Rudas
HONDA

Asunto: **ELABORACIÓN CONTRATO Y OTROS**

Respetada Auxiliar:

Teniendo en cuenta el **ARTICULO SEXTO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A LOS CINCO (05) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.** SMMLV. Para la contratación de bienes y servicios cuya cuantía sea inferior a los cinco (05) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el Rector una vez haya elaborado los estudios y documentos previos, podrá adquirir solicitando una (01) sola propuesta a personas naturales o jurídicas, siempre que la misma reúna las condiciones técnicas requeridas y se encuentre dentro los precios del mercado del Manual de Contratación de la Institución, adoptado mediante Resolución No. 002 de Enero 20 de 2022, me permito solicitar elabore los documentos concernientes para la adjudicación de contrato, según el siguiente detalle:

Contrtista	Ojeto del Contrato
Hernando García Arciniegas	Procesamiento de la información Contable 2026

Se anexan los respectivos documentos habilitantes.

Cordialmente

ANDRÉS DELGADO CHAVARRÍA
RECTOR